



Expte.: 32/20

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE N° 1)**

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeitia
Gómez

VOCAL:

D. Rafael Miguel García Sánchez
Técnico Responsable D. Gral. Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día dos de julio de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación administrativa de los licitadores presentados a las obras “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”, mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación valorable mediante fórmula, la oferta económica.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre n° 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.
2	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.
3	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
4	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.
6	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.
7	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
8	MASFALT, S.A.
9	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.

02/07/2020 13:45:03 | MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR
03/07/2020 12:16:30
02/07/2020 13:43:19 | DE CASTILLO-ELEJABEITIA GÓMEZ, MARÍA
02/07/2020 14:14:13 | GARCIA SANCHEZ, RAFAEL MIGUEL
FALCON FERRANDO, JAVIER
MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-470632c1-bd16-9275-91e8-0050569b34e7



11	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
12	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.
14	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
16	CONSTRUCCIONES URDECÓN, S.A.
17	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.
18	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.
19	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
20	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.
22	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)
23	GONZÁLEZ SOTO, S.A.
24	CONSTRUCCIONES J.M GAS, S.L.
25	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.

Del examen de los sobres nº 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas, según se desprende del certificado expedido por la Oficina de Registro receptora, incorporado al expediente, y de la justificación documental, igualmente obrante en el mismo, acreditativa del cumplimiento por los licitadores, que han enviado la documentación por correo, de la obligación que les impone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anuncio al órgano de contratación de su remisión, mediante fax.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Grupos:



GRUPO 1: GONZALEZ SOTO, S.A. Y TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DEL CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)

GRUPO 2: PROBISA – ATOSA – TRABIT-OVISA-ASFALTOS JAEN

GRUPO 3: CHM-PADELSA

GRUPO 4: SGASA – AGLOMERADOS ALBACETE –EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS – AGLOMERADOS LOS SERRANOS – SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS - MASFALT

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.





Expte.: 32/20

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-
 Gómez

VOCAL:

D. Rafael Miguel García Sánchez
 Técnico Responsable D. Gral Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
 Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 9 de julio de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres nº 2 de los licitadores presentados y admitidos al contrato de obras “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, sin asistencia de terceros, se pasa a la apertura del sobre nº 2 conteniendo las ofertas económicas, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	560.705,63
2	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	556.325,68
3	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	550.366,07
4	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	545.627,11
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	540.600,93
6	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	630.210,44
7	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	546.455,05
8	MASFALT, S.A.	537.441,62

06/08/2020 09:47:43 | GARCIA SANCHEZ, RAFAEL MIGUEL | MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR | 06/08/2020 11:26:07
 10/08/2020 19:27:36 | MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION | 17/08/2020 11:46:58
 DE CASTILLO ELEJABEYTIA, GOMEZ, MARIA | FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e65536ce-e08e-f1de-9b21-00505696280



9	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	520.568,04
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	544.980,88
11	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	514.321,22
12	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	529.686,95
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.	523.799,15
14	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	523.512,00
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	517.232,52
16	CONSTRUCCIONES URDECÓN, S.A.	521.388,39
17	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	603.297,52
18	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	525.512,78
19	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	552.591,95
20	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	556.325,68
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	506.570,00
22	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)	541.031,00
23	GONZÁLEZ SOTO, S.A.	549.863,00
24	CONSTRUCCIONES J.M GAS, S.L.	475.188,86
25	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	558.982,37

GRUPOS:

- 1.- ASFALTOS JAEN-OVISA-ATOSA-TRABIT-PROBISA
- 2.- MASFALT-AGLOM. ALBACETE-SGASA-EIFFAGE INFR.-AGLOM LOS SERRANOS-SERRANO AZNAR
- 3.- CHM-PADELSA
- 4.-TRECARSA-GONZALEZ SOTO

La baja media se sitúa en 539.778,22 euros por lo que, siendo aplicable el apartado L del PCAP, se consideran temerarias las que incrementen esa baja (24,82%) en tres unidades porcentuales, un 3%, esto es, las de 518.270,36 euros (27,82%) u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones JM Gas, S.L., Eiffage Infraestructuras, SAU y Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU.

A estas cuatro licitadoras se les solicitará justificación de sus ofertas, de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión.





N/Rfa. Expte. 32/20	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	560.705,63
2	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	556.325,68
3	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	550.366,07
4	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	545.627,11
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	540.600,93
6	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	630.210,44
7	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	546.455,05
8	MASFALT, S.A.	537.441,62
9	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	520.568,04
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	544.980,88
11	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	514.321,22
12	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	529.686,95
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.	523.799,15
14	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	523.512,00
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	517.232,52
16	CONSTRUCCIONES URDECÓN, S.A.	521.388,39
17	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	603.297,52
18	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	525.512,78
19	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	552.591,95
20	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	556.325,68
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	506.570,00
22	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)	541.031,00
23	GONZÁLEZ SOTO, S.A.	549.863,00
24	CONSTRUCCIONES J.M GAS, S.L.	475.188,86





25	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	558.982,37
----	---	------------

GRUPOS:

- 1.- ASFALTOS JAEN-OVISA-ATOSA-TRABIT-PROBISA
- 2.- MASFALT-AGLOM. ALBACETE-SGASA-EIFFAGE INFR.-AGLOM LOS SERRANOS-SERRANO AZNAR
- 3.- CHM-PADELSA
- 4.-TRECARSA-GONZALEZ SOTO

La baja media se sitúa en 539.778,22 euros por lo que, siendo aplicable el apartado L del PCAP, se consideran temerarias las que incrementen esa baja (24,82%) en tres unidades porcentuales, un 3%, esto es, las de 518.270,36 euros (27,82%) u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., Construcciones JM Gas, S.L., Eiffage Infraestructuras, SAU y Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU.

A estas cuatro licitadoras se les solicitará justificación de sus ofertas, de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

13/07/2020 12:52:38

FALCON_FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0080507a-c4f7-c885-61a7-005050934e7



INFORME SOBRE LAS ADMISIÓN O NO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SITUACIÓN DE BAJA TEMERARIA

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA "

Nº EXPEDIENTE: 32/20

Una vez analizada la documentación presentada en plazo por los dos licitadores (2) que optan a la adjudicación del servicio de referencia, cuyas ofertas se encuentran en situación de valor anormal o desproporcionado (baja temeraria) por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, le remito informe solicitado con fecha 30-07-2020 sobre justificación de las bajas temerarias y propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Firmado electrónicamente por:
El Técnico Responsable
Rafael Miguel García Sánchez

VºBº Jefe de Estudios y Planificación Hidrológica
Resolución D.F. 11/06/18
EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES
Javier Martínez-Castroverde Pérez



1. ANTECEDENTES

Se ha remitido a esta Dirección General la justificación técnica y económica de las empresas que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, para la emisión de informe y propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Las empresas que han presentado justificación de su oferta son:

- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

2. ANALISIS DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS

2.1. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ, S.L.U.

- Contenido de la documentación

Se aporta un escrito en el que se limita a afirmar *“Que la oferta presentada es correcta y nos reafirmamos en ella, tras haber comprobado la misma al detalle”*.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.2. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

- Contenido de la documentación

Se aporta un escrito en el que se limita a afirmar que *“se ratifica en la oferta económica presentada”*.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.





2. VALORACIÓN DE OFERTAS.

EXPTE 32-20 "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V - 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA"	718.024,88
---	-------------------

Nº	EMPRESA	Grupo	OFERTA (IVA excluido)	Descontado ofertas mayores / grupo e incorrectas	Coefficiente adjudicación (en %)	Baja producida (en %)	Observaciones
1	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	1	560.705,63		78,09	21,91	
2	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	1	556.325,68		77,48	22,52	
3	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U	1	550.366,07		76,65	23,35	
4	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	1	545.627,11		75,99	24,01	
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U	1	540.600,93	540.600,93	75,29	24,71	
6	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.		630.210,44	630.210,44	87,77	12,23	
7	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.		546.455,05	546.455,05	76,11	23,89	
8	MASFALT, S.A.	2	537.441,62		74,85	25,15	
9	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	2	520.568,04		72,50	27,50	Oferta seleccionada
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	2	544.980,88		75,90	24,10	
11	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2	514.321,22	514.321,22	71,63	28,37	Excluida por baja temeraria
12	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	2	529.686,95		73,77	26,23	
13	SERRANO AZNAR OBRA PÚBLICAS, S.A.U.	2	523.799,15		72,95	27,05	
14	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.		523.512,00	523.512,00	72,91	27,09	
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.		517.232,52	517.232,52	72,04	27,96	Excluida por baja temeraria
16	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.		521.388,39	521.388,39	72,61	27,39	
17	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.		603.297,52	603.297,52	84,02	15,98	





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

18	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.		525.512,78	525.512,78	73,19	26,81	
19	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3	552.591,95	552.591,95	76,96	23,04	
20	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3	556.325,68		77,48	22,52	
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.		506.570,00	506.570,00	70,55	29,45	Excluida por baja temeraria
22	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L. (TRECARSA)	4	541.031,00	541.031,00	75,35	24,65	
23	GONZALEZ SOTO, S.A.	4	549.863,00		76,58	23,42	
24	CONSTRUCCIONES J.M GAS, S.L.		475.188,86	475.188,86	66,18	33,82	Excluida por baja temeraria
25	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.		558.982,37	558.982,37	77,85	22,15	
SUMA				7.556.895,03			
Nº empresas (descontando las ofertas mayores del grupo, en su caso)				14			
Oferta media (descontando las ofertas mayores del grupo, en su caso)				539.778,22			
Coeficiente adjudicación medio (descontando las ofertas mayores del grupo en %, en su caso)				75,18			
Baja media (descontando las ofertas mayores del grupo en %, en su caso)				24,82			

Temeraria	27,82
------------------	--------------

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa Invierte en las Zonas Rurales”



3. CONCLUSIÓN

1. A la vista de lo que antecede, se considera que ninguna de las empresas ha justificado correctamente que en el precio ofertado puede ejecutar la obra.
2. De acuerdo con las ofertas económicas presentadas, la oferta más baja para la Administración, no incura en temeridad, corresponde a la propuesta formulada por la empresa AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U., por un importe de 520.568,04 € + I.V.A.

Firmado electrónicamente por:

El Técnico Responsable
Rafael Miguel García Sánchez

VºBº Jefe de Estudios y Planificación Hidrológica

Resolución D.F. 11/06/18
EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES
Javier Martínez-Castroverde Pérez

05/08/2020 14:44:45

MARTINEZ CASTROVERDE PEREZ, FRANCISCO JAVIER

GARCIA SANCHEZ, RAFAEL MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-78861a92-4719-1cc6-0877-0050569b6280





Expte. 32/20

ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y DE VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS CON LA CONSIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.

PRESIDENTE:

Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-Gómez

VOCAL:

D. Rafael Miguel García Sánchez

Técnico Responsable D. Gral Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 08:00 horas del día diez de agosto de dos mil veinte, se constituye de forma virtual la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si las empresas que incurrieran en baja anormal o desproporcionada han justificado sus ofertas, y si están incluidas o no en el proceso de licitación, así como examinar el informe de valoración total de las ofertas admitidas para contratar por procedimiento abierto la ejecución del contrato “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA**”.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede, en primer lugar, a la lectura del informe emitido por el vocal, sobre las justificaciones presentadas por Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U. y por Eiffage Infraestructuras, S.A.U. de sus ofertas incursas en presunción de desproporcionalidad, en las que se limitan a ratificarse en las mismas.

La Mesa, a la vista de dicho informe, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

1º) Procede excluir a las licitadoras Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U. y por Eiffage Infraestructuras, S.A.U., al limitarse a ratificar sus ofertas sin justificar, por tanto, las mismas dentro del plazo concedido para ello.

2º) Procede excluir, igualmente, a las licitadoras Pavimentos Asfálticos Lario, S.L. y Construcciones JM Gas, S.L. al no haber presentado justificación alguna en el plazo concedido para ello.

12/08/2020 17:19:18

12/08/2020 13:02:14 GARCIA SANCHEZ, RAFAEL MIGUEL

17/08/2020 11:55:24

12/08/2020 09:00:25 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR

16/08/2020 19:19:39

12/08/2020 09:00:25 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR

16/08/2020 19:19:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cddd5e77-e064-870f-fa1b-40505656b6280



Tras las exclusiones y, teniendo en cuenta las ofertas económicas realizadas, se constata que la de Aglomerados Albacete, S.A.U. es la más ventajosa para la Administración:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	560.705,63
2	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	556.325,68
3	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.	550.366,07
4	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	545.627,11
5	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	540.600,93
6	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	630.210,44
7	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	546.455,05
8	MASFALT, S.A.	537.441,62
9	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	520.568,04
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	544.980,88
11	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	514.321,22....EXCLUIDA
12	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	529.686,95
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.A.U.	523.799,15
14	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	523.512,00
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	517.232,52....EXCLUIDA
16	CONSTRUCCIONES URDECÓN, S.A.	521.388,39
17	MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	603.297,52
18	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. Y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	525.512,78
19	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	552.591,95
20	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	556.325,68
21	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	506.570,00....EXCLUIDA
22	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L. (TRECARS)	541.031,00
23	GONZÁLEZ SOTO, S.A.	549.863,00
24	CONSTRUCCIONES J.M GAS, S.L.	475.188,86....EXCLUIDA
25	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	558.982,37

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA", a la empresa **AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.**, en el precio ofertado





de 520.568,04 €, IVA excluido, por ser la oferta más ventajosa no incura en presunción de desproporcionalidad, en aplicación del único criterio de valoración de las ofertas establecido en la letra L del anexo I del PCAP, como se expone en el informe que se adjunta a esta acta, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 08:30 horas del día antes citado.

12/08/2020 17:19:18

12/08/2020 13:02:16 | GARCIA SANCHEZ, RAFAEL MIGUEL

17/08/2020 11:55:24

12/08/2020 09:00:25 | MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR

16/08/2020 19:19:39 | MATEO HERNANDEZ, ENCARNACION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cddd5e77-a06f-870f-fc1b-40505659b6280





**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.
PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO**

EL PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

Interventora Delegada

ASESORA JURIDICA:

D^a María de Castillo-Elejabeytia Gómez

Asesora Jurídica

VOCAL:

D. Rafael Miguel García Sánchez

Técnico Responsable D. G. Agua

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las doce horas del día 2 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U. para la adjudicación del contrato "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA".

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 140 LCSP.

De la documentación aportada por la licitadora se comprueba que es la solicitada por el Secretario de la Mesa, acreditando capacidad y solvencia suficiente para la ejecución del contrato.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA", a la empresa AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U., en el precio ofertado de 520.568,04 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

